

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21345 *Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 86, de 26 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Recaudador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 89, de 2 de agosto de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Soria, 10 de octubre de 2024.–El Presidente, Benito Serrano Mata.